



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

# BANDO

**D. ANTONIO COELLO GÓMEZ-REY**

**ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE  
LOS MOLINOS (MADRID)**

## HACE SABER:

Para general conocimiento, de acuerdo con el **Plan de Protección Civil ante Inclemencias Invernales** de la Comunidad de Madrid, al ser una misión de este Ayuntamiento, se indican las **medidas preventivas que deberá tomar la población durante el invierno, ante nevadas, hielos y temperaturas mínimas:**

- \* Prepararse para una eventual situación de emergencia por “inclemencias invernales”, proveyéndose de ropa y calzado adecuado, alimentos, medicamentos de consumo regular y combustible para una semana. Preste atención a las emisoras locales de radio o televisión para obtener información sobre la situación atmosférica.
- \* Revisar los tejados y bajantes de agua de la vivienda, así como los ajustes de puertas y ventanas exteriores.
- \* Las calefacciones con circuito cerrado deberán estar provistas de anticongelante. Si no se va a usar la calefacción procure que el circuito de agua no tenga mucha presión.
- \* Si fuese necesario economizar la calefacción manteniendo la casa a menos temperatura que de costumbre, disponga de algún equipo de emergencia (una estufa de camping) para mantener al menos una habitación suficientemente caldeada.
- \* Tener cuidado con las estufas de carbón, eléctricas y de gas, procurando que no estén cerca de visillos, cortinas, etc. Igualmente tome precauciones para evitar el envenenamiento producido por los braseros de picón o estufas de carbón, leña o gas, en lugares cerrados sin renovación de aire.
- \* En cada casa se debe disponer de los siguientes elementos:
  - linternas o, en su defecto, velas.
  - pilas.
  - cocinas y estufas tipo camping con provisión de gas.
  - reserva de comida.
- Botiquín.
- \* En caso de enfermos crónicos o personas de avanzada edad, asegurar una provisión suficiente de medicinas. Además evitar que las personas de avanzada edad salgan a la calle si no es necesario.
- \* Evitar que se hiele el agua en las cañerías, para lo cual:
  - proteger la llave de paso tapándola con plásticos, paños o trapos.
  - en las horas de frío más intenso, dejar salir agua en pequeñas cantidades por uno de los grifos.
- \* Evitar excursiones al monte y en campo abierto, así como la práctica de deportes al aire libre
- \* Mantenerse informado a través de la radio, especialmente si se vive en lugares apartados de las áreas pobladas.
- \* Disponer siempre de teléfono móvil con suficiente carga de batería y en caso de emergencia llamar al 112 o utilizar la app My112, que permitirá localizarle de manera inmediata.
- \* Manténgase informado por fuentes oficiales. La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, a través del Gabinete de Información, le informará mediante los medios de comunicación y redes sociales (Twitter: @112cmadrid, Facebook, Instagram, My112,).

EL ALCALDE,

Firmado digitalmente según la inscripción que figura en lateral del presente documento.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
26/10/2022 0643FD0E7FB61E2969B528740E99E7911BEBBDC73

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde-Presidente

NOMBRE:  
Antonio Coello Gómez-Rey



Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano> - CSV: 284601DOC2F4D99AA17900F84FA9